

Tutoría académica: Competencias digitales de los docentes de educación superior en pandemia



Academic tutoring: Digital competences of higher education teachers in a pandemic

Tutoria acadêmica: Competências digitais de professores do ensino superior em uma pandemia

Poma García, Claudia Rossana; Rodríguez Aburto, César Augusto;
Poma García, Jorge Luis; Sevilla Sánchez, Regina Ysabel

 **Claudia Rossana Poma García**

cpomagar@ucvvirtual.edu.pe
Universidad Cesar Vallejo, Perú

 **César Augusto Rodríguez Aburto**

carodrigueza@unac.edu.pe
Universidad Nacional Del Callao, Perú

 **Jorge Luis Poma García** jlpoma@uncp.edu.pe

Universidad Nacional Del Centro Del Perú, Perú

 **Regina Ysabel Sevilla Sánchez**

rsevillas@ucvvirtual.edu.pe
Universidad Cesar Vallejo, Perú

Revista de Investigación en Ciencias de la Educación HORIZONTES

Centro de Estudios Transdisciplinarios, Bolivia
ISSN-e: 2616-7964
Periodicidad: Trimestral
vol. 7, núm. 28, Esp., 2023
editor@revistahorizontes.org

Recepción: 23 Noviembre 2022
Aprobación: 22 Diciembre 2022
Publicación: 09 Enero 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/466/4664309005/>

DOI: <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i28.539>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen: A causa del COVID-19, las universidades tuvieron que adaptarse a la nueva metodología de la enseñanza virtual, implementándose las TIC, teniendo como objetivo general la interpretación del ¿cómo? y ¿cuáles? son las competencias digitales en la gestión educativa de la educación superior universitaria; la investigación es de nivel interpretativo, de enfoque cualitativo, con diseño hermenéutico, se efectuó entrevistas a cinco informantes clave, obteniendo como resultado que las estrategias predisponen el aprendizaje significativo a través del dominio de las TIC y el buen empleo del internet. Se concluyó replantear la destreza pedagógica, la capacidad tecnológica y la habilidad de la información para adecuarlos al confinamiento obligatorio por la presencia del COVID-19 a nivel global, del mismo modo el gobierno en respuesta debe tomar acción inmediata para que los habitantes tengan acceso a dispositivos tecnológicos con internet para continuar con la educación virtual.

Palabras clave: Competencias Digitales, Tutoría Académica, Educación Superior, Pandemia, Docentes Universitarios.

Abstract: Because of COVID-19, universities had to adapt to the new methodology of virtual teaching, implementing ICT, having as general objective the interpretation of how and which are the digital competences in the educational management of university higher education; the research is of interpretative level, of qualitative approach, with hermeneutic design, interviews were carried out to five key informants, obtaining as a result that the strategies predispose the significant learning through the mastery of ICT and the good use of the internet. It was concluded to rethink the pedagogical skills, technological capacity and information skills to adapt them to the mandatory confinement by the presence of COVID-19 globally, likewise the government in response must take immediate action so that the inhabitants have access to technological devices with internet to continue with virtual education.

Keywords: Digital Competencies, Academic Tutoring, Higher Education, Pandemic, University Teachers.

Resumo: Devido ao COVID-19, as universidades tiveram que se adaptar à nova metodologia de ensino virtual, implementando as TIC, tendo como objetivo geral a interpretação de como e quais são as competências digitais na gestão educacional do ensino superior universitário; a pesquisa é de nível interpretativo, de abordagem qualitativa, com desenho hermenêutico, foram realizadas entrevistas a cinco informantes-chave, obtendo como resultado que as estratégias predispõem a aprendizagem significativa através do domínio das TIC e o bom uso da internet. Concluiu-se que é necessário repensar as habilidades pedagógicas, a capacidade tecnológica e as habilidades de informação para adaptá-las ao confinamento obrigatório pela presença do COVID-19 em nível global, assim como o governo em resposta deve tomar medidas imediatas para que os habitantes tenham acesso a dispositivos tecnológicos com internet para continuar com a educação virtual.

Palavras-chave: Competências digitais, Tutoria acadêmica, Ensino superior, Pandemia, Professores universitários, Professores universitários.

INTRODUCCIÓN

A nivel global, a causa del virus del COVID-19, muchas universidades fueron forzadas a cambiar su estructura tradicional de ofrecer los diferentes servicios educativos por medio de los entornos virtuales, alterando el proceso de enseñanza significativamente; armonizando las recomendaciones de UNESCO es indispensable que los contenidos y procedimientos se ajusten a las necesidades primordiales de los estudiantes asimismo que sean impartidos por maestros competentes con notable instrucción; los mismos que serán remunerados adecuadamente; de tal forma que usen y apliquen enfoques pedagógicos didácticos con el respaldo de las TIC (UNESCO, 2020). Por otro lado, la OMS señala que el distanciamiento social es necesario para salvar vidas una vez declarada la pandemia; así mismo recomienda evaluar los enormes retos en los sectores educativos, económicos y sociales. Siendo la educación virtual la solución más idónea, de modo que los estudiantes no salgan afectados evitando pierdan tiempo y logren recuperar el año académico (OMS, 2020). De manera semejante la OCDE refiere que, es imprescindible que los estudiantes sean instruidos con competencias que les permitan enfrentarse a retos globales. Conocimientos que se podrán alcanzar con expertos en la docencia y buen manejo de los entornos virtuales que salir airoso al enseñar en la virtualidad (OCDE, 2020).

Por otro lado, ANUIES alude que la renovación de las TIC a las TAC se acelerará en múltiples campos en un futuro venidero, en consecuencia, la resistencia e inflexibilidad de los programas actuales se transformaran teniendo como eje principal la EV en los procesos de enseñanza (ANUIES, 2019). En síntesis, la EV tiene diferentes procesos distintos a la modalidad presencial, los que abarcan desde la forma de impartir las clases, el uso de materiales pedagógicos didácticos, las intervenciones más dinámicas resultantes de la comunicación y de los distintos medios de colaboración hasta finalmente la valoración del rendimiento académico, y productividad educativa. En consecuencia, la mayoría

de los docentes universitarios están testeando el dominio de sus competencias digitales que están desde el nivel mínimo o básico hasta el nivel máximo o avanzado, además de un acompañamiento en las sesiones con debates, casos prácticos, foros, prácticas, exámenes entre otros, los mismos que no tienen la seguridad de estar usando sobresalientes alternativas u opciones.

La Ley Universitaria N° 30220 (Congreso de la República, 2014) tiene como objetivo impulsar el progreso continuo y mejorar la calidad de la educación en las universidades como eje primordial de crecimiento y desarrollo, la búsqueda de cultura nacional, tecnología e investigación, no obstante, decreta que el estudiante que desaprobe tres veces un curso deberá tener suspensión por el periodo de un año, transcurrido el tiempo en el supuesto que vuelva a desaprobado se procede con el retiro definitivo del estudiante, ocasionando que las universidades trabajen en la prevención y por ello instauren las conocidas tutorías, ya que es considerada una problemática relevante en el contexto educativo, con la intención de evitar la expulsión de estudiantes, fomentando la promoción, desarrollo e intervención en la educación, debido a esto se genera el progreso integral y autonomía del estudiante, hasta la consolidar sus proyectos profesionales y académicos (Dans, 2020).

A nivel nacional, la SUNEDU contempla los términos esenciales de calidad para programas en línea en beneficio de los habitantes, instaurando preceptos básicos para la aprobación de diversas modalidades, obedeciendo lo dispuesto en el art. Tercero del D.L. 1496; considerando la situación de crisis desatada en el mundo a causa de la pandemia. (SUNEDU, 2020). Asimismo, el MINEDU introduce una Plataforma Digital vanguardista con el objetivo de crear los entornos virtuales con funciones diversas y novedosas compatibles con las diversas áreas de estudio (MINEDU, 2020). De manera similar, Contreras (2019) refiere que el fortalecimiento es gestado como el conjunto de procedimientos para reinventarse y a la vez transmutar su medio ambiente, consolidando y vigorizando las facultades de respuesta urgente a los menesteres y exigencias actuales.

Por consiguiente, es indispensable que los docentes comprendan imperiosamente a las competencias digitales para perfeccionar la educación superior requiriendo apuntalar que el proceso de enseñanza sea revelador y significativo, que en efecto les haga frente a los menesteres, carencias, e insuficiencias que se dan en la actualidad. En las instituciones de educación superior en general, se puede contemplar que los educadores son de diversas especialidades y ramas, mostrando y evidenciando cierto grado de dominio en su área de especialización, a pesar de ello, es vital y además inevitable que desplieguen sus competencias digitales, ya que será un agente notable en la formación, debido a ello se verifica que el staff de docentes cuenten con la disposición de afrontar nuevos retos, y tener la predisposición a capacitarse, haciendo alusión al dominio de las competencias digitales. A causa de lo mencionado, es indispensable que los educadores logren dominar y a la vez fortalecer sus destrezas y habilidades en competencias digitales.

De esta forma, la justificación del estudio contempla disposiciones actuales en la educación superior relacionados con las competencias digitales necesarias para los docentes universitarios en el cumplimiento de sus funciones; de manera que la investigación pretende llenar los vacíos de conocimiento existentes.

En la actualidad las instituciones de educación superior cuentan con muchos profesionales especialistas en diferentes campos, empero un cuantioso número de profesionales revelan no poseer dominio de las TIC, siendo necesario instruirse en las competencias digitales modernas y que a su vez la adicione y lleven a la práctica en el proceso de enseñanza en todos los niveles. En lo pedagógico consentirá la optimización de la enseñanza en la práctica docente, por medio del crecimiento en conocimiento y manejo de competencias digitales que fortificarán la educación; afianzándolos con óptimos resultados en el PEA (CEPAL, 2020).

Así mismo, la competencia es la facultad de enlazar ciertas aptitudes y destrezas que posibiliten respuestas y dar solución a problemas complejos con responsabilidad ética; es potente y a su vez muy cambiante y alterable en el tiempo (Picón et al., 2021). Machuca et al., (2021) lo conceptualizan como el conglomerado de aprendizajes que se utilizan en ciertas eventualidades existentes en el día a día, es apropiado e íntegro en ámbitos reales para la sociedad, acondicionándose a los distintos contextos, conllevando a que el aprendizaje sea manejable, dócil y flexible. De igual forma, el Ministerio de Educación en Perú (2020) refiere que aprovecha y emplea de forma innovadora las TIC con el objetivo de alcanzar objetivos en los campos educativos, laborales y sociales; motivando e incluyendo la participación ciudadana.

Por otro lado, Colás et al., (2021) refieren que la competencia es la agrupación de respuestas a los inconvenientes a los que se enfrentarán a lo largo de su vida. Siendo las formas de respuesta inmediata a situaciones difíciles. Mientras que, Rodríguez et al., (2021), aluden que es una secuencia compleja que hace que los seres humanos se activen y alerten para soportar posiciones de conflictos en sus vidas. La configuración y modo en que las personas responden a los incentivos sean positivos o negativos. Del mismo modo indica que; es un saber, el tener iniciativa, saber comprender, hacer, que involucra la productividad, cumplimiento, utilización de estrategias, tomando en consideración los requerimientos del medio ambiente en el que se desenvuelva. En última instancia, la OCDE refiere que las competencias incluyen habilidades, capacidades y conocimientos para el buen cumplimiento de las tareas complejas empleando distintos procesos en un ambiente concreto (OCDE, 2020).

Admitir las CD para el empleo y práctica de las TIC modernas en variadas formas de vivir, como por ejemplo enseñar, estudiar, trabajar, interactuar, interrelacionarse, comercializar, aprender, comunicarse, entrevistar, encuestar, investigar entre otros son muy valiosos. Si bien es cierto que las habilidades que poseen los seres humanos en la utilización de las TIC podrían ser muy variadas, debido a la dependencia del ámbito en el que se desenvuelva se deberá considerar tecnologías que faciliten la búsqueda, almacenaje, selección, recopilación, que a su vez permitan analizar, intercambiar, evaluar, compartir, monitorear y procesar información para el logro de una comunicación virtual con distintas utilidades por medio de aplicaciones, blogs, redes sociales, transmisiones, contenidos multimedia por medio de audios y videos, consiguiendo un mayor alcance de las TIC con el mundo (OMS, 2020).

Se puede condensar lo mencionado indicando que en el presente estudio se tiene como categoría base a las competencias digitales (INTEF, 2017); refiere que existen cinco subcategorías que están relacionados con el objetivo de investigación del estudio, teniendo como primera subcategoría a la capacidad

tecnológica, distingue competencias de uso, dominio y desarrollo de tecnologías para una correcta utilización del conocimiento, de tal forma que, la CT es el grado de poder de la persona que es quien dispone el manejo de los conocimientos tecnológicos según la RAE (2020).

Asimismo la CT contiene tres subcategorías secundarias siendo la primera subcategoría dominio, que indica superioridad al usar y presidir las TIC, en el sector educativo es la facultad que se ejerce con destreza y conocimiento sobre alguna CT según la RAE (2020), de igual modo, Grinberga et al., (2019) refieren que es el manejo técnico avanzado y sofisticado que tienen las personas en ciencias tecnológicas que incluyen datos, estadísticas, textos digitales y audiovisuales, como segunda subcategoría desarrollo que es evolucionar o aumentar el nivel ya sea este intelectual o físico, en concreto evolucionar tecnológicamente comprendiendo destrezas educativas. RAE (2020), admitiendo incrementar competencias inteligentes de datos con respecto a la averiguación, extracción, encausamiento, proceso y difusión de la información, en el contexto mediato, así mismo Grinberga et al., (2019) sostienen que la tercera subcategoría Manejo viene a ser el efecto de automanejo adquirido suficiente para la resolución oportuna de fallas tecnológicas.

En el mismo contexto la RAE (2020) en la misma línea Fernández et al., (2021) refieren que es saber instruir en el uso de software y el hardware de los distintos medios tecnológicos, impulsando la enseñanza de los medios virtuales.

La segunda subcategoría principal es habilidad de información, vislumbra entendimiento de las personas en sabiduría para identificar, buscar, almacenar, recuperar, examinar y evaluar la importancia a través de medios digitales intercambiando recursos por internet, contribuyendo con la concientización de los estudiantes en un mundo de cambios (RAE, 2020). Teniendo a su vez tres subcategorías secundarias, teniendo como primera subcategoría a la búsqueda, que es la suficiencia para distinguir de bastantes contenidos, publicados en internet y seleccionar la más provechosa académicamente (Laurent et al., 2020); de igual forma INTEF (2017) alega que es la pesquisa, navegación y depuración de datos digitales, la segunda subcategoría selección, que es escoger de muchos objetos, elegir las tecnologías necesarias académicamente (RAE, 2020), la tercera subcategoría uso, que es la posibilidad de usar algo, de forma concisa es la facultad a recibir los frutos de algo ajeno los mismos que satisfagan necesidades de los usuarios, derecho a la utilización de tecnologías en la educación (RAE, ob cit).

Como tercera subcategoría principal la destreza pedagógica, que abarca las destrezas que los docentes utilicen para crear recursos propios, incrementando su creatividad en los materiales didácticos y modernos mejorando los existentes (RAE, 2020). Si bien es cierto tiene tres subcategorías secundarias, la primera subcategoría es la integración de las TIC, que viene a ser la fusión de dos o más habilidades informáticas adicionando el uso de innovadoras tecnologías de información en la educación (RAE, ob cit.), la segunda subcategoría es la implementación de estrategias, que es la forma en la que se transforma el plan en acción, insertando estrategias vanguardistas aplicables a la educación RAE (2020), en paralelo Fernández et al., (2021) mencionan que es la habilidad de ubicar coyunturas y aprovecharlas mediante la revolución de las TIC; la tercera subcategoría es el diseño de recursos que viene a ser la creación del programa que incluye materiales tecnológicos como videos, audios, imágenes multimedia

con el fin de generar recursos más eficientes (RAE, 2020), la cuarta subcategoría es la evaluación de recursos, que viene a ser el medio determinado para analizar los materiales educativos, estimar y valorar los recursos educativos objetivamente (RAE, ob cit).

Es así, que el propósito de esta investigación, es la adaptación de las TIC en la gestión educativa de la educación superior universitaria, teniendo como objetivo general la interpretación del cómo y cuáles son las competencias digitales, así como reconocer las habilidades de información en sus diferentes momentos, y entender la destreza de gestión pedagógica en la labor educativa.

MÉTODO

Se realizó un estudio bajo el enfoque cualitativo apoyado en el diseño hermenéutico, mediante la cual se establecieron las categorías que se van a desarrollar a lo largo del artículo. Así mismo, Hernández et al., (2010) refieren que este estudio permitió dilucidar y aclarar las manifestaciones desde distintos panoramas, con la finalidad de indagar la forma en que los habitantes, fenómenos y sucesos, se dan en contextos actuales de tal forma que, se ajuste a las situaciones. Por otra parte, se usó cualitativa porque explican y examinan problemas, por lo que el análisis hermenéutico permitirá la interpretación de la praxis de los participantes, después, enraizarse en las pericias de los individuos.

Posteriormente se establecieron las categorías acerca de competencias digitales y las subcategorías: capacidad tecnológica, habilidad de información, y destreza pedagógica, (Ver Tabla 1).

Tabla 1
Matriz de categorización apriorística.

Categoría	Subcategorías 1	Subcategorías 2
Competencias digitales	Capacidad tecnológica	Dominio
		Desarrollo
		Manejo
		Búsqueda
	Habilidad de Información	Selección
		Uso
		Integración de las TIC
	Destreza Pedagógica	Implementación de estrategias
		Diseño de Recursos
		Evaluación de Recursos

El escenario empleado fue para todas las universidades desde la perspectiva de los docentes de la educación superior en Perú, para ello, a través del uso de la plataforma zoom los informantes especialistas universitarios fueron sometidos a entrevistas semiestructuradas. Mediante es este medio se indago, recogió y agrupo información de expertos en el ámbito que desarrollaron su labor remotamente, a través de sesiones virtuales en zoom.

Además, se seleccionó y utilizo la técnica de la entrevista, inmediatamente después de la matriz de categorización apriorística de las competencias digitales, la herramienta utilizada fue la guía de preguntas semiestructuradas. Por lo que se procedió a entrevistar a cinco docentes de nacionalidad peruana experimentados

quienes fueron nombrados peritos informantes. Según Hernández et al, (2017) la entrevista es una técnica efectiva en la recopilación de información. Por consiguiente, se usó como instrumento la guía de entrevista semiestructurada la misma que fue constituida por veinte interrogantes encaminadas a examinar e interpretar las variables con las grabaciones oportunas. Posteriormente los datos fueron analizados de acuerdo a las categorías y subcategorías referente a los objetivos propuestos en este estudio.

HALLAZGOS

Durante el proceso de compilación de información, se llevó a cabo el desarrollo de tres subcategorías apriorísticas, una de ellas fue la subcategoría capacidad tecnológica en donde los hallazgos permitieron evidenciar que existen muchos conocimientos expuestos por los informantes al momento de las entrevistas efectuadas a los docentes especialistas expertos en el tema, es así como se muestra al primer objetivo en la Figura 1 y la Tabla 2, allí se aprecian las distintas capacidades tecnológicas de las competencias digitales.



Figura 1

Nube de palabras de la subcategoría capacidad tecnológica.

Tabla 2

Indicadores de capacidad tecnológica.

Subcategorías	Indicadores
Capacidad tecnológica	Dominio Desarrollo Manejo

Seguidamente se muestra la red de triangulación con respecto al primer objetivo, teniendo como resultado y poniendo en evidencia las conexiones entre subcategorías y el unificado del reciente estado del arte añadiendo cuatro elementos emergentes que son herramientas, aplicaciones nuevas de bases de datos, conocimiento virtual y aprendizaje digital (Figura 2).

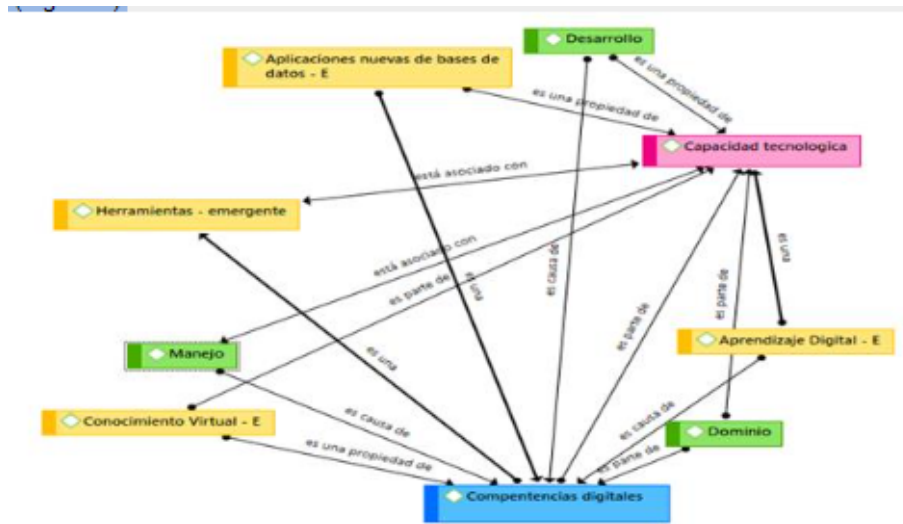


Figura 2

Red de triangulación del primer objetivo

Con relación al segundo objetivo propuesto, los hallazgos se determinaron por medio de un grupo de conocimientos volcados por los entrevistados. Por lo que se tiene el segundo objetivo; Identificar las habilidades de información en sus distintas coyunturas (Figura 3).

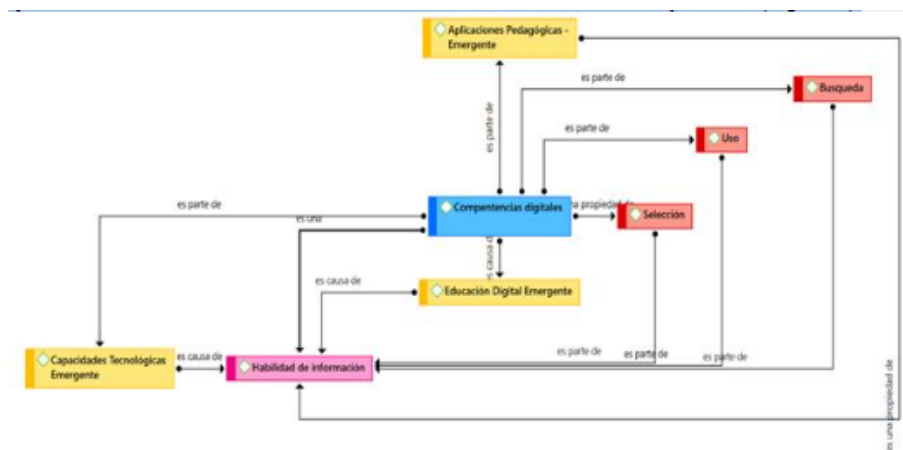


Figura 3

Red de triangulación del segundo objetivo.

Con respecto al tercer objetivo, los hallazgos encontrados quedaron establecidos por un conjunto de conocimientos expuestos por los expertos en las entrevistas, por tal se tiene como tercer objetivo; comprender la capacidad de la destreza pedagógica en el trabajo educativo (Figura 4).

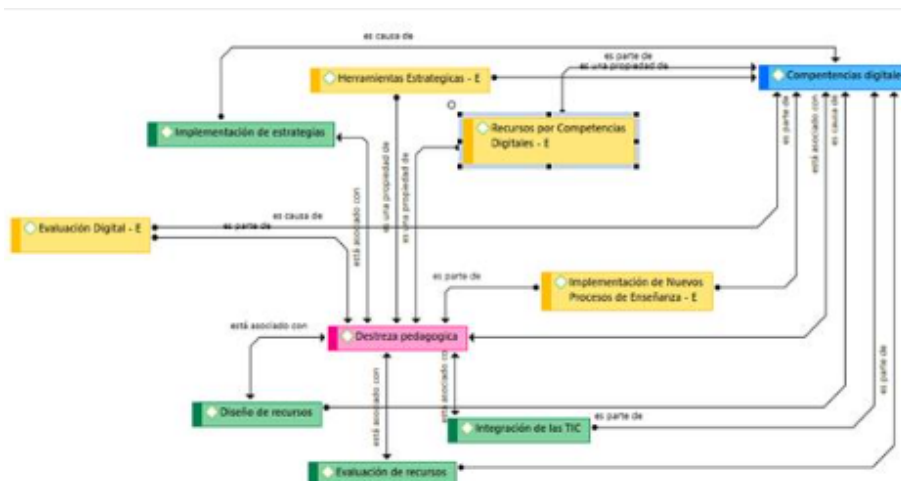


Figura 4
Red de triangulación del tercer objetivo

DISCUSIÓN

Mediante el análisis de las categorías y subcategorías se pudo establecer que la capacidad tecnológica desde la perspectiva pedagógica, como la competencia en la administración, el desarrollo y el dominio de las TIC para la aplicación adecuada del conocimiento en el campo académico, debe distinguirse a la luz de los testimonios y evidencias, de acuerdo con INTEF (2017), se corrobora y confirma lo mencionado por la RAE (2020), que refiere que es la capacidad de la aplicación de mecanismos tecnológicos y el empleo del internet en provecho de la colectividad educativa en la virtualidad.

Por otro lado, los educadores que asisten a talleres, capacitaciones y cursos, así como aquellos que demuestran preocupación y entusiasmo por descubrir nuevas tecnologías, avanzan en la educación, teniendo como resultado que en las sesiones los perciban como expertos no solo en las materias que imparten sino también por el empleo y dominio de varios instrumentos y herramientas vinculadas a las TIC y que originan que sus procesos de enseñanza sean dinámicas, entendibles y novedosas. Así mismo, García et al., (2021) indican que existen conocimientos de medio bajo correspondiente a las competencias digitales de los educadores universitarios, de igual forma, la valoración, preparación y crecimiento de enseñanzas empleando las TIC. Poma, (2022) señala que las CD se entiende como el aprendizaje interpretativo, en el cual se desarrolla y se puede manejar mediante las TIC el cual permitirá el uso adecuado de las herramientas tecnológicas brindadas a través del internet.

Con relación al segundo objetivo la habilidad de información, engloba los entendimientos en los que los educadores puedan investigar, reconocer, elegir, recuperar, guardar por lo que se confirma lo mencionado por la RAE (2020), de la misma forma Colás et al., (2021) mencionaron que es la competencia de discernimiento entre cuantiosas informaciones y referencias que se encuentran en internet para seleccionar adecuadamente las que sean más beneficiosas académicamente y con las cuales tomar decisiones asertivas, en líneas generales es fundamental revisar fuentes confiables, otro juicio aplicativo sería

la indagación de información que coadyuve al perfeccionamiento de distintos temas, incluyendo audios, multimedia, entre otros.

Del mismo modo, en lo que respecta al tercer propósito, el talento pedagógico comprende la capacidad de los docentes para construir contenidos originales, inspirar creatividad en los contenidos potenciando los actuales y producir medios audiovisuales de vanguardia y educativos señalado por la RAE (2020). Se corrobora y ratifica lo mencionado por Álvarez et al., (2020) que señalaron que las tácticas vienen a ser el resultado de quebrantar paradigmas educativos, que inician con el diseño de herramientas y recursos didácticos que implican incluir complementariamente imágenes, videos, audios, multimedia entre otros, teniendo el talento y aptitud de ubicar oportunidades y beneficiarse con el progreso y avances tecnológicos que se adapten a los cambios continuos y a pasos agigantados en la actualidad.

De manera semejante, Rodríguez et al., (2021) señalan que la valoración de recursos es un procedimiento adscrito a diagnosticar, evaluar e impartir la figura en que se desenvuelven los recursos formativos, así como evaluar la creación de recursos pedagógicos con exactitud y de forma objetiva, igualmente establecer ciclos, llevar a cabo ciertas acciones y procedimientos en todos los ciclos en el que se puedan crear instrumentos en cada una de las etapas de tal forma que se pueda elaborar instrumentos y métodos útiles evaluativos de principio a fin.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Se puede cerrar señalando que la teoría emergente de las competencias digitales debe comprenderse como la formación significativa, maniobrando las TIC desarrolladas asignándole aspectos concretos del buen uso de internet y la información privilegiada de libre acceso gracias a la tecnología los métodos de enseñanza y también de aprendizaje sean conocidos utilizando distintas vías y redes, fomentando la creación de nuevas competencias y entornos digitales, que dan como resultado recursos con mejores patrones.

Finalmente, se concluye que la tutoría académica y las competencias digitales deberían redefinirse como necesidad prioritaria en la virtualidad por la pandemia, gestando en los educadores habilidades propias impulsando su creatividad en los recursos que contengan modernizaciones y actualizaciones a los preexistentes revolucionando con materiales didáctico y vanguardistas.

REFERENCIAS

- ANUIES, I. D. E. S. (2019). CONSEJO CONSULTIVO (Doctoral dissertation, Universidad Autónoma del Carmen).
- CEPAL-UNESCO (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. *Geopolítica(s)*, 11, 1.
- Es la misma Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Cepal/Unicef] (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID 19. *Desafíos*, 23.
- Colás, P., Conde, J., y Reyes, S. (2021). Sustainability and Digital Teaching Competence in Higher Education. *Sustainability*, 13(22), 12354. <https://www.mdpi.com/2071-1050/13/22/12354>

- Contreras, C. (2019). Investigación de las competencias digitales y uso de tecnologías en la práctica del profesor universitario. *Revista Investigación e innovación en la Enseñanza Superior*. Nuevos contextos, nuevas ideas, 104-112. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/98874/1/Investigacion-e-innovacion-en-la-ES_010.pdf
- Congreso de la República. (2014). Ley N° 30220: Ley Universitaria. Lima: Congreso de la República.
- Dans, E. (13 de abril de 2020). The Coronavirus Pandemic Has Unleashed a Revolution in Education: From Now On, Blended Learning Will Be the Benchmark. *Revista Forbes*. <https://www.forbes.com/sites/enriquedans/2020/04/13/the-coronavirus-pandemic-hasunleashed-a-revolution-in-education-from-now-on-blended-learning-will-be-thebenchmark/#44ecfeb6536f>
- Fernández, J., Román, P., Montenegro, M., López, E., Fernández, J. (2021). Digital Teaching Competence in Higher Education: A Systematic Review. *Educ. Sci.* 2021,11, 689. <https://doi.org/10.3390/educsci11110689>
- García, K., Ortiz, T., y Chávez, M. (2021). Relevancia y dominio de las competencias digitales del docente en la educación superior. *Revista Cubana de Educación Superior*, 40(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142021000300020
- Grinberga-Zalite, G., Rivza, B., Zvirbule, A. y Tihankova, T. (2019). Promoting Digital Skills in Higher Education to Strengthen the Competitiveness of the EU Human Capital. *International Multidisciplinary Scientific GeoConference: SGEM*, 19(5.4). 259-266. <http://dx.doi.org/10.5593/sgem2019/5.4/S22.035>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010) *Metodología de la investigación*. (5a ed.) México: McGraw-Hill
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) (2017). *Jornada sobre Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes*. Recuperado: <http://educalab.es/intef/digcomp/digcomporg>
- Laurente, C. M., Rengifo, R. A., Asmat, N. S. y Neyra, L. (2020). Desarrollo de competencias digitales en docentes universitarios a través de entornos virtuales. *Revista Eleuthera*, 22(2), 71-87. <https://doi.org/10.17151/eleu.2020.22.2.5>
- Machuca, S., Sánchez, D., Sampedro, C., y Palma, D. (2021). Percepción de los estudiantes de las clases síncronas y asíncronas a un año de educación virtual. *Revista Conrado*, 17(81), 269-276.
- Ministerio de Educación [MINEDU] (2020). *Marco de Buen Desempeño Docente: Para mejorar tu práctica como maestro y guiar el aprendizaje de tus estudiantes* [Documento oficial]. Minedu. <http://www.minedu.gob.pe/pdf/ed/marcode-buen-desempeno-docente.pdf>
- MINEDU (2021). *Gestiona entornos virtuales para evaluaciones diversificadas*. <https://campusvirtual2.perueduca.pe/course/view.php?id=19&session=1>
- OMS (2020, marzo 19). *Risk communication and community engagement readiness and response to coronavirus disease (COVID-19)*. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331513/WHO-2019-nCoV-RCCE-2020.2-eng.pdf>
- Picón, G., Caballero, K., y Paredes, N. (2021). Desempeño y formación docente en competencias digitales en clases no presenciales durante la pandemia COVID-19. *Revista Científica Internacional*, 8(1), 139-153. <http://www.utic.edu.py/revista.ojs/index.php/revistas/article/view/129>
- Poma, C (2022). *Competencias digitales en docentes de la educación superior en trabajo remoto*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/81422>

- RAE, R. A. E. (2020). Informe de la Real Academia Española sobre el uso del lenguaje inclusivo en la Constitución Española, elaborado a petición de la Vicepresidenta del Gobierno. Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española, 14, 5-207.
- Rodríguez-Moreno, J., Ortiz-Colón, A. M., Córdón-Pozo, E., & Agreda-Montoro, M. (2021). The influence of digital tools and social networks on the digital competence of university students during COVID-19 pandemic. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(6), 2835. <https://doi.org/10.3390/ijerph18062835>
- SUNEDU (2020). Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. Obtenido de Resolución del Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD: <https://intranet.sunedu.gob.pe/documentos/directorios/346/rcd-039-2020.pdf>
- UNESCO (2020). Las competencias digitales son esenciales para el empleo y la inclusión social. <https://es.unesco.org/news/competencias-digitales-son-esenciales-empleo-y-inclusion-social>